UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 0022/2024

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES COMO DIRECTOR AL LIC. BLAS ISMAEL ROLÓN CARDOZO, DEL DEPARTAMENTO DE PREGRADO DE LA FP-UNA.

31 de enero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: Memorando FP-DEC/001/2024, de fecha 31 de enero de 2024, presentado por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana de la FP-UNA, en el cual dispone dar por terminadas las funciones del Lic. BLAS ISMAEL ROLÓN CARDOZO C.I.C. N° 2.209.282, como Director del Departamento de Pregrado de la FP-UNA, con antigüedad a partir del 31 de enero de 2024.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 035-00-2018, "Por la cual se aprueba el Reglamento de Cargos de confianza administrativos y académicos de la Universidad Nacional de Asunción".

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Dar por terminadas las funciones como Director al Lic. BLAS ISMAEL ROLÓN CARDOZO, C.I.C. N° 2.209.282, del Departamento de Pregrado de la FP-UNA, con antigüedad 31 de enero de 2024 y agradecer los servicios prestados en el cargo.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana